

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 545** *NUEVAS INICIATIVAS SOCIALES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BECOGADES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se anuncia la fusión en virtud de la cual "Nuevas Iniciativas Sociales, S.L." ha absorbido a "Becogades, S.L.", la cual fue acordada por unanimidad en las juntas universales de las mercantiles intervinientes en la fusión celebradas el 15 de enero de 2019

De conformidad al artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la fusión, y que durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Cádiz, 29 de enero de 2019.- El Administrador único de "Nuevas Iniciativas Sociales, S.L.", José Manuel Pascual Sánchez-Gijón.

ID: A190006952-1